

**ALMUERZO-DIÁLOGO CON LOS EXGOBERNADORES
CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO RICO**

SILA MARÍA CALDERÓN

miércoles, 26 de marzo de 2014

Voy a comenzar mis palabras refiriéndome a algunas realidades de nuestro país que representan obstáculos para nuestro desarrollo como pueblo.

- La realidad es que Puerto Rico no tiene, ni ha tenido nunca, la capacidad productiva para atender las necesidades básicas de una población de la cual alrededor del 50% de sus habitantes viven en pobreza.
- La realidad también es que no hemos profesionalizado nuestro gobierno para administrarlo como si fuera una empresa, aún cuando su razón de ser no sea el lucro.
- Igualmente es cierto que se han tomado decisiones institucionales, sin los correspondientes estudios de viabilidad, que han hecho casi imposible absorber sus costos en términos financieros y económicos. Me refiero, en primer lugar, a la nefasta eliminación de la Sección 936, impulsada desde Puerto Rico, a consecuencia de la cual hemos perdido más de 80,000 empleos manufactureros. Lo anterior sin contar con la fuga eventual y total de \$3 billones de dólares del Banco Gubernamental de Fomento y más de \$10 billones de la banca privada, como resultado de dicha acción.

Por otro lado, la Reforma de Salud, que hizo desaparecer casi por completo nuestro gran sistema público de hospitales y CDT's, ha resultado en un costo exorbitante de más de \$25 mil millones de dólares desde 1996 al presente y el cual se ha tenido que sufragar, desde su inicio, con préstamos gubernamentales y déficits presupuestarios.

Estamos hablando de más de una tercera parte de la deuda actual del gobierno.

- La falta de un modelo económico atemperado a nuestros tiempos, es otra realidad que le resta rumbo y coherencia a las políticas públicas de desarrollo y a las iniciativas de los sectores público y privado.
- Igual es cierto que algunas de las características de nuestro estatus político actual –el que yo endoso como todos ustedes saben—nos quitan fuerza económica y autonomía reglamentaria, como por ejemplo, la imposición de las Leyes de Cabotaje, que son un yugo para nuestro desarrollo.
- Finalmente, para terminar este esbozo somero de lo que entiendo son nuestros mayores obstáculos como pueblo, debo mencionar el partidismo extremo y la politización de las determinaciones públicas, que impiden la continuidad de proyectos y programas positivos para el país, y que no los dejan prosperar.

Todos sabemos dónde estamos fiscalmente y conocemos los esfuerzos monumentales que lleva a cabo la administración actual para encarar la crisis que atravesamos.

Hoy deseo compartir con ustedes algunas ideas, según miramos hacia nuestro futuro. Les he dado mucho pensamiento y espero que caigan en terreno fértil.

Antes de entrar en materia, sin embargo, quiero aclarar algunas manifestaciones públicas que de tanto repetirse a través del tiempo, pueden haberse convertido en “verdades falsas”. Son perspectivas concernientes al cuatrienio durante el cual fui gobernadora y sobre las cuales no me he expresado antes. Nunca he sido persona inclinada a los “dimes y diretes” públicos, ni al toma y dame de los políticos. Por ello no he hablado al respecto hasta ahora. Pero hoy voy a hacerlo.

Primero, es cierto que la deuda pública creció en \$13 billones durante el cuatrienio 2001-04. Pero es falso que fue como consecuencia de acciones que han sido atribuidas solamente a mi administración.

El desglose del aumento es como sigue:

	(En millones)
Deudas relativas al cuatrienio 2001 al 2004 relacionadas a proyectos y pagos pendientes de la Administración PRG	\$ 4,609
Deuda que no grava al ELA	1,620
Deuda Municipal	549
Deuda atribuible a la Administración Calderón	6,330
	<hr/>
Total aumento deuda pública	\$ 13,108
	<hr/>

Este aumento de \$6,330 millones atribuible a mi administración representa el 48% del aumento total de \$13,108 millones de deuda durante el cuatrienio. El otro 52% equivalente a \$6,778 millones es aplicable a la administración anterior a la mía, a deudas que no gravan al erario público y a deudas de los municipios, cuyas fuentes de repago están debidamente establecidas independientemente de los ingresos del gobierno central y no

comprometen la garantía del ELA. Es importante señalar que casi el 90% de los \$6,330 millones mencionados, se invirtió en proyectos de infraestructura desarrollados en los 78 municipios de Puerto Rico del 2001 al 2004.

Segundo, también es falso que se descapitalizó al Banco Gubernamental de Fomento con la asignación a las Comunidades Especiales.

Para capitalizar el Fideicomiso de los Mil Millones a favor de los residentes pobres de las Comunidades Especiales, se declaró un dividendo del Banco Gubernamental de \$500 millones y se le asignó una línea de crédito de \$500 millones adicionales.

La salud financiera del BGF no se afectó en nada por esta transacción. Ésta se realizó a través de legislación, después de haber consultado a las casas acreedoras y después de haberla discutido con nuestros auditores externos.

De hecho, el Banco estaba mejor capitalizado a final de 2004 que en el año 2001 y sus activos aumentaron considerablemente durante el cuatrienio 2001-2004.

	2001	2005	
(millones)			
Activos	\$ 7,824	\$ 10,366	
Depósitos	\$ 3,412	\$ 5,134	- Aumento 50%
Capital	\$ 1,733	\$ 1,962	

El capital neto del BGF incrementó por \$229 millones durante mi administración y la proporción ("ratio") de capital a activos del Banco era de

19% al final del cuatrienio, casi cuatro veces mayor que la proporción requerida en la banca privada, que es de solamente 5%.

A esto debo añadir que el capital de \$1,733 millones que tenía el BGF en el año 2001 no era sólido, ya que existían, entre otras cosas, deudas escondidas ascendentes a \$2,400 millones sin fuente de repago. Para todos los efectos, el Banco no tenía capital ni liquidez en el año 2001. Pero, al final del año 2004, el capital de \$1,962 millones del Banco era neto y sólido, habiéndosele ya restado los \$500 millones de dividendo a favor de las comunidades desventajadas de Puerto Rico.

En cuanto a la línea de crédito de \$500 millones para la obra pública en las Comunidades Especiales, su fuente de repago fue aprobada por la Asamblea Legislativa en el año 2002, mediante asignaciones anuales. El pago máximo de este préstamo podría llegar hasta \$50 millones al año. Este pago anual en 10 años equivale a la mitad del 1% del presupuesto operacional del pueblo de Puerto Rico, que es de cerca de \$9 mil millones.

Como tercer punto, deseo referirme a la duda que se ha planteado políticamente, una y otra vez, sobre si la obra de las Comunidades Especiales se construyó, o si el dinero supuestamente "se esfumó".

En los años subsiguientes al 2004 no he visto ningún movimiento para comprobar en el campo si esta obra se construyó. Por tanto, decidí tomar el asunto en mis manos. Compré 50 cámaras y desde julio de 2012 se recorrieron todas y cada una de las Comunidades Especiales de Puerto Rico,

haciendo un censo de la obra realizada y tomando fotos de la misma. Toda la información está recogida en una nueva página web que haremos pública en las próximas semanas. Nuestro estudio, comunidad por comunidad, concluyó que hasta ahora se ha construido al menos el 73% de la obra, de la cual tenemos el 85% retratada. Aún se continúan haciendo obras.

No tengo manera de relacionar la obra realizada en las Comunidades Especiales con los fondos invertidos. Sí puedo decir con certeza que en diciembre de 2004 se habían obligado para el Departamento de Transportación y Obras Públicas y el Departamento de la Vivienda \$950 millones de dólares (de los cuales ya se habían desembolsado \$229), consignados para obras específicas, comenzadas a construir o ya encaminadas. Las obras designadas fueron el resultado de consultas en asambleas con las propias comunidades. La construcción de la mayor parte se llevó a cabo luego del 2004.

Me he tomado unos momentos en hablar del aumento de la deuda pública, la capitalización del BGF y la obra en las Comunidades Especiales durante mi administración, porque en Puerto Rico existe la mala costumbre de mancillar las ejecutorias del otro por el mero hecho de ser opositores políticos. Esta crítica es malsana y de tanto repetirla se convierte en cierta y en nada abona al clima público del país.

En otro tema, quiero referirme a programas y resultados del cuatrienio 2001-04 de los cuales me siento particularmente complacida. Todos son verificables:

1. Logramos un repunte en la actividad económica de la Isla. En el 2001 tomamos el gobierno con un crecimiento negativo en la economía de .3% y lo dejamos con un crecimiento positivo de 2.7%.
2. La creación de más de 135,000 empleos netos, bajando la tasa de desempleo a 11.6% y constituyendo para entonces la fuerza trabajadora más alta en la historia de Puerto Rico de 1,362,000 personas.
3. Firma de más de 20 proyectos de ley de incentivos contributivos. Estas leyes promovieron 62 proyectos privados, con una inversión estimada de \$5.4 billones.
4. La otorgación de 37,231 permisos de construcción con valor de \$9,638 millones en obra privada durante el cuatrienio.
5. Construcción de alrededor \$8,000 millones de dólares en obra pública comenzada o encaminada.
6. Enseñanza de valores éticos en todos los niveles escolares.
7. La Escuela Abierta de 3:00 a 5:00 pm en 1,000 planteles públicos.
8. Implantación de Códigos de Orden Público en 48 municipios.
9. El programa Agua para Todos que llevó agua a 591 sectores que nunca la habían tenido.
10. La Llave para Tu Hogar otorgó sobre \$140 millones en prontos para la adquisición de 13,000 hogares para familias de bajos y medianos ingresos.
11. Revitalización de 18 centros urbanos.
12. Proyecto de Arte Público por toda la Isla.
13. Horario Extendido al mediodía y los sábados en las agencias públicas de servicio directo.
14. Logro de la Paz para Vieques.

Como les dije, todo lo anterior es constatable.

Además, quiero compartir con ustedes algunos temas financieros que se han olvidado o no se conocen, y que son significativos:

1. La aprobación de la Ley 164 del 2001. Esta ley criminaliza la otorgación de préstamos por el BGF que no tengan fuente de repago identificada. Su intención fue impedir que se siguiera incrementando la llamada deuda extra constitucional.
2. Se mantuvo la clasificación de los bonos del ELA por las agencias clasificadoras. Se aumentó la clasificación de los bonos emitidos por la AEE, la Corporación para el Financiamiento Público y los TRANS.
3. El margen prestatario constitucional se conservó siempre por debajo del 10%, cumpliendo cabalmente con el 15% requerido por la Constitución.
4. Dejamos totalmente configurada una Reforma Contributiva completa y abarcadora que brindaba justicia contributiva al pueblo puertorriqueño, pero más importante aún que **produciría los ingresos recurrentes necesarios para eliminar el déficit estructural en el Fondo General que había existido en las pasadas dos décadas.** Esta Reforma concluía que la implantación de un IVU no era lo más recomendable para Puerto Rico por exactamente todas las experiencias negativas que hemos vivido, por consiguiente recomendaba un IVA. Yo personalmente entregué este documento en la etapa de transición. Lamentablemente esta Reforma no fue considerada, ni mucho menos implantada.

Además, quiero expresarles que más que complacida, me siento orgullosa de lo siguiente:

1. Se rompió la barrera de género en Puerto Rico

En el año 2000 me enfrenté a toda la fuerza de una administración en el poder, al escarnio y burlas a que un hombre jamás habría sido sometido y a difamaciones bajas por parte de uno de los principales periódicos. Pero no me amilané, me centré y me enfoqué totalmente en mi objetivo y así me convertí en la primera mujer gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Me siento orgullosa de ello, no por mí, sino por las cientos de miles de mujeres, adolescentes y niñas que ahora saben que acceder al poder es una meta alcanzable.

2. Se brindó Gobierno Limpio a Puerto Rico

Tuve un gran Gabinete. Nunca ha habido un solo señalamiento legal o enjuiciamiento de ningún miembro de ese Gabinete, como tampoco de ninguna amistad o familiar mío. Nunca. De esto me siento orgullosa. No por mí, sino porque le dejamos saber a Puerto Rico que se puede gobernar y ser estrictos y honestos también.

3. Se hizo justicia a los más necesitados

En un país en el cual vivimos ciegos a la injusticia de la pobreza y donde el 20% más rico controla el 56% del PNB y 20% más pobre solo el 1.8%, encaré lo que entendí era un imperativo moral y les hice justicia. Estoy orgullosa porque se prendió una llama en los corazones de miles de

personas que antes no contaban y que ahora están de pie asumiendo responsabilidades. Y esa llama se ha mantenido encendida.

El trabajo continua. En el Centro para Puerto Rico estamos mayormente dedicados al empresarismo y a la creación de empleos en las comunidades desventajadas.

En alrededor de cinco años hemos graduado 851 líderes comunitarios y mujeres de nuestros cursos y talleres. Como resultado, se han constituido 243 microempresas y 100 iniciativas comunitarias. Se han creado un total de 349 empleos nuevos en 58 de los 78 municipios de la Isla. Nuestras proyecciones para 2014-15 son como mínimo la creación de 225 empleos adicionales.

Y de eso es precisamente de lo que les quiero hablar. No puede haber recuperación en Puerto Rico si no encendemos nuevamente los motores de la economía. El comercio, la industria, la construcción y los servicios, tienen que recibir el aliciente necesario para generar ganancias saludables, para llevar a cabo re-inversión y para crear empleos nuevos. Sin desarrollo económico bien planificado, bien respaldado y bien incentivado no hay reconstrucción posible.

Hace mucho tiempo tuve la suerte de conocer a un consejero de campañas muy sabio. Su nombre era Joe Napolitan. Lo escuché decir algo que nunca se me ha olvidado. Lo que me dijo fue: "If it's not written, it's not a plan." En otras palabras, que si no está escrito, no es un plan. Serían sencillamente una serie de ideas difusas en nuestras mentes.

Cuando les hablé de algunas de mis gestiones administrativas, dejé una fuera. Lo hice porque trata de lo que deseo discutir con ustedes, después de haber reflexionado ampliamente sobre ello. Me refiero al **Proyecto Puerto Rico 2025**, un esfuerzo multisectorial por delinear un plan de desarrollo a 20 años para la Isla. Ese plan quedó en manos del sector privado y por las razones que fueran, no prosperó su implantación luego de finalizado mi gobierno.

Hoy aquí, ante la Cámara de Comercio de Puerto Rico, que tanto bien ha hecho a nuestro país, quiero volver a proponer que diseñemos un **Proyecto de Desarrollo de País**. Un plan bien articulado, basado en realidades, con metas alcanzables, e inclusivo de todos los sectores.

Lo necesitamos malamente: Un plan a corto, mediano y largo plazo. No podemos ser una nave sin rumbo, o peor aún, una nave que cambia de rumbo cada cuatro años. Y nosotros, los habitantes de Puerto Rico, tenemos que participar, confeccionar y refrendar nuestro Plan.

Es necesario saber hacia dónde todos tenemos que remar. Es imprescindible saber cuáles son los objetivos para abrazarnos a ellos y trabajar con todas nuestras fuerzas en su consecución.

El Proyecto de País del que hablo no es solo un plan de desarrollo económico. Y de paso, entiendo que el Boston Consulting Group (BCG) ha articulado uno que no he tenido la oportunidad de leer. Me refiero más bien a un plan comprensivo que incluya nuestras finanzas públicas y el sistema contributivo; la profesionalización y reestructuración de nuestro gobierno; el desarrollo

económico y social; nuestra productividad; el costo de hacer negocios en Puerto Rico; o sea, nuestra competitividad; la transformación de la educación; la salud; la seguridad pública; la tecnología y la economía del conocimiento; y todos los componentes que hacen a un país exitoso.

Las acciones que se necesitan no son las mismas de siempre. Lo que nuestra situación está pidiendo a gritos son acciones drásticas.

Es vital desarrollar una visión creativa de nuestro futuro. ¿Dónde queremos estar en 20 años? ¿Qué puertorriqueños y puertorriqueñas debemos ser en 20 años? ¿Hacia dónde dirigir nuestra educación elemental, secundaria y superior para lograr las destrezas y conocimiento que requiere ese Puerto Rico que visualicemos?

Existen en la actualidad varias entidades sin fines de lucro haciendo esfuerzos dispersos hacia esa dirección, el Centro para la Nueva Economía, Agenda Ciudadana, la Fundación por Puerto Rico de Jon Borschow, por mencionar algunos.

Es imprescindible, por no decir que es de vida o muerte, que nos unamos en ese esfuerzo. Las entidades sin fines de lucro, las organizaciones profesionales como lo es esta Cámara de Comercio, los gremios, la Universidad de Puerto Rico, los líderes comunitarios, los economistas, la banca, las entidades cívicas, las religiosas..., debemos decidir de una vez y por todas tomar el toro por los cuernos, enfrentar con fuerza nuestra situación actual y nuestro futuro.

Tenemos que ser bravos. Que nuestros hijos y nietos puedan decir que hicimos el esfuerzo y les dejamos como legado un plan para seguir.

Propongo el **Proyecto Puerto Rico 2035** que sea confeccionado usando los muchos planes que ya tenemos, tomando en cuenta las mejores prácticas a nivel mundial y la situación actual que enfrentamos. Debe surgir de una coalición fuerte del sector privado, ser inclusivo e involucrar, en alguna forma, a las tres ramas de gobierno.

Es esencial trascender el partidismo político. De lo contrario, Puerto Rico no tiene salvación. Y lo expreso con pena en el alma, porque adoro a mi país y he dedicado la mayor parte de mi vida a servirle.

Propongo que nos demos un término de tiempo para confeccionar este Proyecto o Plan de País. Una vez finalizado, propongo que los seis pasados gobernadores, seamos los primeros en firmarlo y con ello dar un ejemplo patriótico al resto de la ciudadanía.

Propongo igualmente, que el mensaje anual del Gobernador de Puerto Rico sea estrictamente para rendirle cuenta al pueblo sobre los avances realizados con relación al Proyecto de País y la identificación de situaciones que impidan la realización del mismo con las recomendaciones correspondientes. Sugiero legislar para requerir que cada desembolso de fondos públicos esté íntimamente relacionado a las metas y acciones esbozadas en el Proyecto de País. De lo contrario, el desembolso no podría ser autorizado por la Oficina de Presupuesto y Gerencia.

Finalmente, propongo que una alusión a nuestro Proyecto de País sea incorporada a nuestra Constitución a través de una enmienda, dándole así permanencia y evitando que los vaivenes políticos impidan su ejecución exitosa. Chile hizo esto. Si ellos lo hicieron, nosotros también podemos.

Y esos son los dos verbos: querer y poder. Me parece que ya es hora que este país se ponga los pantalones largos y se deje de chiquitas. Soy idealista, pero también soy persona de acción. Sin ideales y sueños nunca se logra nada. Pero definitivamente, sin acción valiente, tampoco.

Nosotros vimos a nuestros padres y abuelos luchar contra problemas profundos. Y en un momento dado de nuestra historia, los vimos superarse y concertarse para llevar a cabo una revolución pacífica que transformó al país. ¿Por qué no poder hacerlo ahora; nosotros, a quienes nos corre su sangre por las venas? Digo más, ¿no estamos obligados a hacerlo, si es que queremos honrar su memoria?

Recordemos que el optimismo es el generador de la energía creativa. El pensamiento y la palabra son sumamente poderosos. El pensamiento positivo y la palabra positiva mueven montañas. El pesimismo, por el contrario, es una expresión de miedo y se contagia. Se pega y se riega como una epidemia si no se hace algo al respecto. El entusiasmo es su mejor antídoto. Nunca he observado a personas pesimistas o pusilánimes lograr nada. Pero sí he visto a miles de entusiastas lograr sus metas con perseverancia y fe.

Es esencial que nos unamos ahora. Vamos a hacerlo ya y a hablar con una sola voz. Vamos a delinear nuestro mapa para el futuro y vamos a remar juntos y con fuerza hacia un mismo lugar. Vamos a probar una vez más que es más importante ser puertorriqueño que el partido político a que uno pertenece.

Yo conozco bien al pueblo puertorriqueño. No me cabe duda que tenemos la capacidad de hacer lo que nos propongamos. La tenemos y la tenemos de sobra. Vamos a hacerlo.

Muchas gracias, señoras y señores.